El pago se hará efectivo luego de la entrega de los bienes, siempre que los mismos cumplan con las especificaciones técnicas y estén en condiciones según la convocante, y luego de la obtención del código de contratación correspondiente.

9. CLAUSULA PENAL. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

En caso de incumplimiento total o parcial en cuanto a la entrega de los bienes, por más de diez dias, salvo prorroga de tiempo que se le conceda, El Contratista pagará a LA MUNICIPALIDAD en concepto de multa por atraso, el 0,01% (cero coma cero uno por ciento) del costo total de los bienes.-

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

El Contratante podrá terminar el Contrato en todo o en parte, por incumplimiento, siguiendo el procedimiento establecido en los artículos 55 inc. c), 59 y 60 de la **Ley Nº 2051/03**.

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Las controversias suscitadas con motivo de la interpretación de este contrato podrán ser resueltas por arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación.

Para el caso de que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, las Partes establecen expresamente la competencia de los Tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Cambyretá, República del Paraguay, a los 14 días del mes de junio de 2012.

Municipalidad de Cambyretá Secretaría General

GLADIS PEREIRA
Secretaria General

Municipalidad de Cambyreta Intendencia

FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal

SR. MARTIN ADOLFO KALLUS
P/ SUPPORT S.A.T.

SUPPORT
Martín Kallus
Socio Gerente

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com.py

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo , objeto del gasto específico 530, incluido en el Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá, para esta contratación específica hasta la suma de guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **235875**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2012 *Para la* ***"Adquisición de Desmalezadoras"***, convocado por la Municipalidad de Cambyretá, según resolución N°207/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 290/2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de **1 año** a partir de la firma del mismo.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total a pagar por los bienes es de Gs. 20.000.000 (veinte millones)

Los precios Unitarios son:

4 (cuatro) desmalezadoras Marca Stihl modelo 280, a Gs. 2.717.450 c/u

Una motocierra Marca Stihl modelo 381, a Gs. 2.857.480

Una podadora con herramienta combinada marca Stihl modelo KM 85", a Gs. **6.272.720**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El Contratista se compromete a entregar los bienes objeto del presente contrato, en la Municipalidad de Cambyretá, a más tardar 10 (diez) días después de la firma del contrato.

8. FORMAS DE PAGO Y AMORTIZACIONES (Art. 36 f, Ley N° 2051).

Prof. Gladis E. Pereira
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

SUPPORT
Martín Kallus
Socio Gerente

INTENDENTE MUNICIPAL

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

CONTRATO N° 07/2012

"Adquisición de Desmalezadoras, motocierra y podadora"

Entre la ***MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA***, domiciliada en Ruta 14 Km. 5, República del Paraguay, representada para este acto por su Intendente Municipal, el *Sr. FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE*, con Cédula de Identidad N° 1.878.889, acompañado de la Secretaria General, *Sra. GLADIS ESTELA PEREIRA*, con cédula de identidad Nº 1.642.002, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, la empresa **SUPPORT S.A.,** RUC Nº 80065762-4, domiciliada en la Ruta Nacional Nº 1 y Avda. Gral. Bernardino Caballero Nº 1868, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Martín Adolfo Kallus Yeza , con C.I. Nº 880.995, en carácter de socio gerente, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS, MOTOCIERRA Y PODADORA CON HERRAMIENTA COMBINADA " - el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene como objeto la **"Adquisición de cuatro desmalezadoras Marca Stihl modelo 280, una motocierra Marca Stihl modelo 381, y una podadora con herramienta combinada marca Stihl modelo KM 85"**, cuyas características se detallan en el anexo 3 del llamado del llamado por Contratación Directa Nº 04-2.012.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato.
(b) Anexo I,II y III de la Carta de Invitación.
(c) Documentación técnica que contiene la descripción del servicio, las especificaciones técnicas, y;
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios.

Dr. Gladis E. Pereira
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

SUPPORT
Martín Kallus
Socio Gerente

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional